Universidad Politécnica de Cartagena

Riesgos generales

Ergonomía

Laboratorios

Seguridad vial

Emergencias

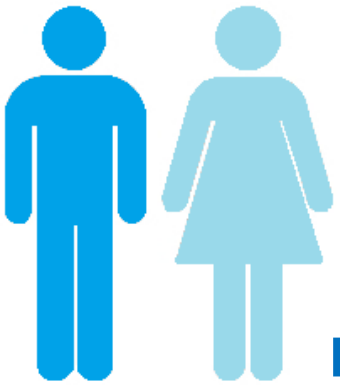

MANUAL DE ACOGIDA

Prevención de riesgos laborales

Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad

Servicio de Prevención de Riesgos laborales

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales UPCT
Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad
Universidad Politécnica de Cartagena

ELDI. 2ª Planta. Calle del Ángel s/n

Cartagena, Abril de 2015

Universidad Politécnica de Cartagena

ÍNDICE

Política de prevención de la UPCT..... 4

Derechos y obligaciones de los trabajadores..... 5

Riesgos generales..... 6

Ergonomía..... 9

Laboratorios..... 12

Seguridad vial..... 15

Emergencias..... 17

Universidad Politécnica de Cartagena

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Universidad Politécnica de Cartagena considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio de toda la comunidad universitaria.

Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la universidad: los órganos de gobierno, los directivos, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y los estudiantes. Sólo mediante la asunción de esta política y el cumplimiento de las normas y procedimientos por todos los estamentos y en todas las actividades se podrá cumplir este objetivo.

Son principios fundamentales de la política preventiva de la Universidad Politécnica de Cartagena:

- La integración de la prevención en todos los niveles de la actividad universitaria.
- Garantizar la participación e información de la comunidad universitaria en materia de prevención de riesgos laborales, haciendo efectivo el derecho a consulta de los trabajadores en cuestiones de seguridad y salud.
- La mejora de las condiciones de trabajo, bienestar y clima laboral y profesional, así como la reducción de la siniestralidad, para conseguir un nivel de seguridad y salud elevado, que cumpla las exigencias de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Promover acciones seguras entre los trabajadores, impulsando su sensibilización e implicación.
- Desarrollar las actividades formativas necesarias para alcanzar el grado de seguridad y salud perseguido.
- Dotar a la Universidad de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar la acción preventiva.
- Facilitar la coordinación de actividades empresariales en materia preventiva.
- Desarrollar, aplicar y mantener actualizado el Plan de Prevención de la UPCT.
- Difundir esta política a todos los integrantes de la UPCT y actualizarla periódicamente.

Para alcanzar todos estos objetivos, la UPCT programará y asignará los recursos que resulten necesarios para la implantación y aplicación de su Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Universidad Politécnica de Cartagena

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

El Estatuto de los Trabajadores (art. 4.2) y la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales (art. 14) garantiza a los trabajadores el **derecho** a:

- Una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Recibir información sobre los riesgos generales y específicos para la seguridad y la salud en el trabajo, las medidas y actividades de protección y prevención aplicables y las adoptadas en materia de emergencias.
- Recibir una formación teórica y práctica en materia preventiva.
- La protección y vigilancia de la salud.
- Participar y ser consultado en todo los relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.
- Paralizar su actividad en caso de riesgo grave e inminente.
- Una protección especial en caso de menores y maternidad.

Según la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales corresponde a cada trabajador la **obligación** de:

- Velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones recibidas.
- Cooperar para garantizar unas condiciones de trabajo seguras.
- Cumplir con las órdenes e instrucciones relativas a la prevención y protección de riesgos.
- Informar de inmediato sobre las situaciones que, a su juicio, entrañen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Utilizar correctamente las herramientas y medios con los que desarrollen su actividad, los medios y equipos de protección personal, así como los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen, relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que desarrolle la misma.
- Comunicar las situaciones de salud incompatibles con su trabajo.

El incumplimiento por parte de los trabajadores de estas obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, se considerará como incumplimiento laboral, regulado en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores.

Riesgos generales

- Evita las prisas y no te distraigas.
- No leas documentos mientras caminas y mira siempre en la dirección que avanzas.
- Cuidado con los suelos deslizantes. Respeta la advertencia de suelo mojado.
- No retires las protecciones ni anules los dispositivos de seguridad de las máquinas. En caso de avería comunica la incidencia y no efectúes reparaciones salvo que estés autorizado.
- Guarda los productos químicos (alcohol, lejías…) en recipientes claramente etiquetados; no utilices recipientes que puedan inducir a error (botellas de refrescos, agua,...).
- Nunca se deben tirar a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes.
- Mantén orden y limpieza en el lugar de trabajo, las zonas de paso libres y los cables recogidos.

Escaleras

- Mira siempre en la dirección de avance.
- Pisa cada peldaño de las escaleras y usa el pasamanos.

Escaleras de mano

- No utilices sillas, mesas o papeleras como “escaleras”.
- Antes de utilizar escaleras de mano, comprueba que están en correcto estado los tirantes de seguridad, los peldaños y la base antideslizante.
- No intentes alcanzar objetos alejados. No manejes pesos elevados.
- Deja libres los últimos peldaños y mantén al menos una mano libre para sujetarte.

Cajoneras y archivadores

- Cierra cada cajón después de utilizarlo.
- Llena de abajo a arriba y de atrás hacia delante. Pon los elementos más pesados en los cajones inferiores.
- Si un armario se tambalea, avisa a la Unidad Técnica.
- No dejes sobre los armarios objetos que puedan caer.
- No abras dos cajones superiores de un archivador.
- Si un armario comienza a volcarse no intentes pararlo, apártate.

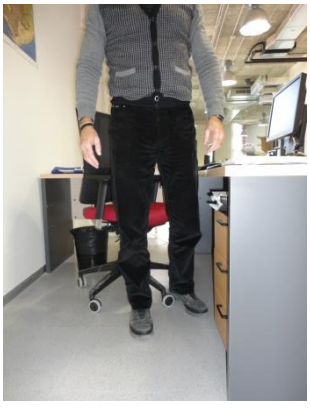

Para más información, cosulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/201a300/ntp_239.pdf

RIESGOS GENERALES

Instalación eléctrica

- Comprueba el buen estado de los cables de tus equipos.
- No uses conexiones intermedias ("ladrones") que no garanticen la continuidad de la toma de tierra.
- No sobrecargues los enchufes. Si se utilizan regletas o alargaderas, consulta a la UT.
- Desconecta tirando de la clavija, no del cable.
- Nunca manipules o intentes reparar objetos o instalaciones eléctricas. Sólo debe hacerlo personal especializado.

Copiadoras

- Para, desconecta y espera que se enfríe antes de manipular en su interior.
- Cuando se realicen fotocopias la cubierta deberá estar cerrada.
- Si se producen derrames de tóner, limpia por aspiración o por medios húmedos.

Trituradoras

- Respeta las protecciones que impidan el acceso a las cuchillas de la máquina.
- Ten precaución con la ropa, pulseras, cadenas, corbatas y el pelo suelto al manipularla.
- Para y desconecta el equipo antes de manipular en su interior.

Guillotinas

- Utiliza la guillotina sólo para cortar papel.
- Alinea el papel con el dispositivo de la guillotina, no con la mano.
- No retires los dispositivos de protección.
- No accedas a la zona de corte hasta que el ciclo de corte haya terminado.
- Cuando no se utilice, la cuchilla estará protegida.
- Para y desconecta antes de manipular en su interior.

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/g_electr.pdf

Pantallas de visualización de datos (PVD)

- Utiliza iluminación natural siempre que sea posible.
- Evita los deslumbramientos.
- Regula la entrada de luz.
- Ilumina la tarea de la forma más uniforme posible.
- Evita la presencia de lámparas fluorescentes deterioradas.
- Realiza descansos periódicos.
- Mantén la mesa ordenada.
- Usa un atril.
- Sitúa la pantalla a 40 cm y a la altura de los ojos.
- La pantalla debe ser regulable.
- La silla debe tener respaldo y asiento regulable y el borde anterior redondeado.
- Se utilizará un reposapiés cuando los pies no descansen en el suelo.
- Coloca los elementos en el área que se forma al realizar un arco con los brazos.

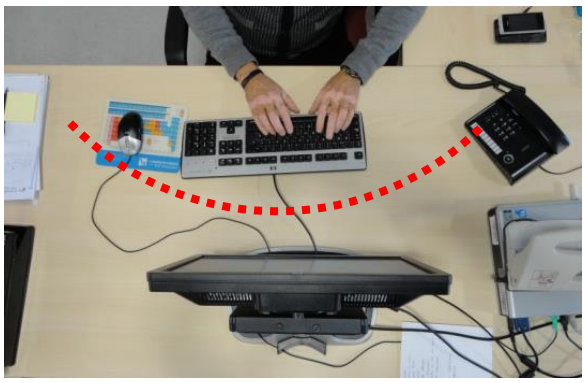

No efectúes movimientos inadecuados como:

- Girar sobre la silla mediante movimientos bruscos del tronco, en lugar de hacer el giro con ayuda de los pies.
- Forzar la posición para alcanzar objetos distantes, en lugar de levantarse para cogerlos.

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasPublicaciones/Divulgacion/Carteles/Carteles_A4/Car_019_imp.jpg

ERGONOMÍA

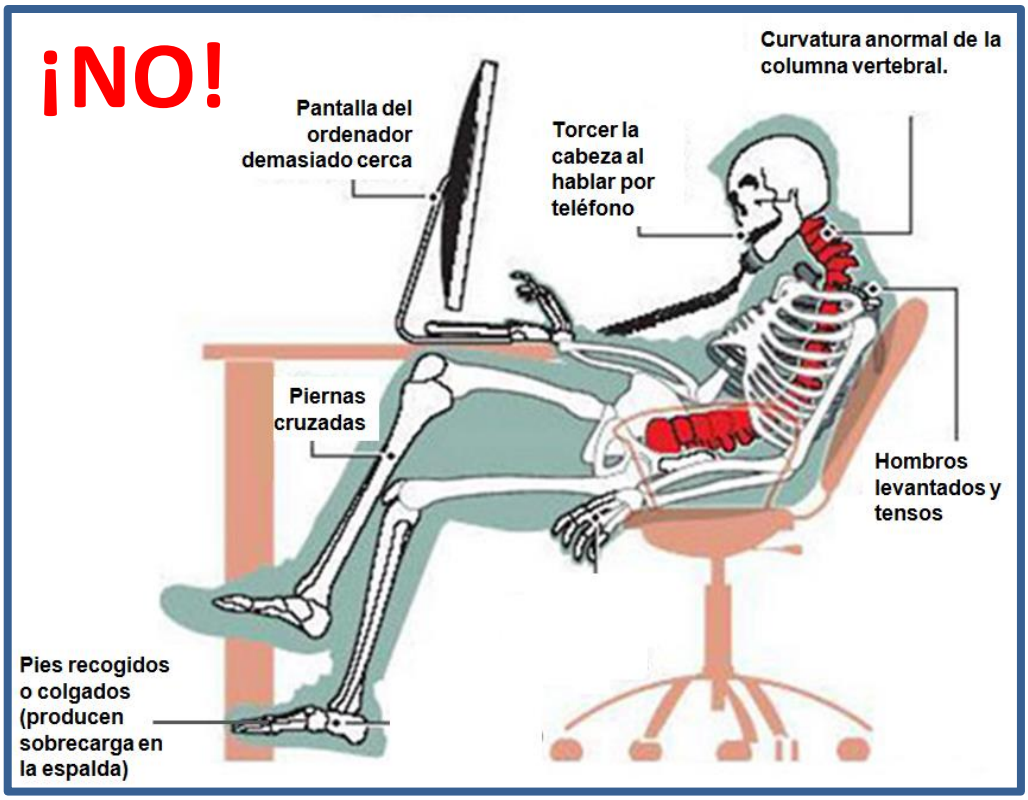

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/201a300/ntp_232.pdf

Atención al público

- Mantén al día y disponibles las ayudas y procedimientos de trabajo (documentación, claves, accesos, códigos, etc.).
- Mantén localizables las alternativas de consulta y asistencias para los casos de fallo del sistema principal.
- Conoce las ayudas de la organización y de consulta para cada demanda o situación especial que se salga de su ámbito de decisión.
- Solicita las aclaraciones sobre las pautas de comportamiento a seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recaba información sobre los resultados a los que no se tiene acceso.
- Crea un grado de autonomía adecuado en el ritmo y organización básica del trabajo. Haz pausas para los cambios posturales, la reducción de la fatiga física y mental y la tensión o saturación psicológica.

Diez consejos para manejar el estrés personal

1. Aprende a reconocer tus reacciones al estrés. Tómalas como un aviso.
2. Precisa las causas inmediatas de tu estrés. ¿Trabajo, familia, dinero? ¿Tal vez te estas exigiendo demasiado?
3. Quizá te estreses por cosas que pronto se olvidan. No te dejes “acelerar” por pequeñas preocupaciones. Sólo son preocupaciones, no desastres.
4. No te atormentes por los “y si…”. No merece la pena preocuparse por cosas que quizá nunca sucedan.
5. No pierdas la cabeza sobre lo que no tiene remedio. Respira profundo. (Si no se han experimentado, es difícil de creer lo que pueden hacer algunos ejercicios respiratorios).
6. Busca compensaciones. Si lo estás pasando mal en el trabajo busca apoyo en la familia, y en el trabajo si falla la vida familiar.
7. Da y acepta apoyo social. Comparte las cargas.
8. Se realista y evita luchar contra fantasmas.
9. Haz ejercicio físico para descargar la energía contenida por el estrés. Evita los licores y el tabaco.
10. Cambia lo que puedas cambiar y acepta lo que no puedas. Busca apoyo profesional si la situación es seria o duradera.

Para más información, consulta:
http://www.upct.es/contenido/servicios/prevencion/Manual_Politica_Psicosocial_UPCT.pdf
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_349.pdf

LABORATORIOS

Seguridad general

- El laboratorio debe mantenerse ordenado y en elevado estado de limpieza.
- Deben revisarse periódicamente las instalaciones del laboratorio para comprobar que se hallan en buen estado.
- Respeta la señalización de seguridad.
- Como norma higiénica básica, el personal debe lavarse las manos al entrar y salir del laboratorio y siempre que haya habido contacto con algún producto químico.
- Fíjate donde están los dispositivos de seguridad más próximos: extintores, duchas de seguridad, fuentes lavaojos, etc.
- Protégete con los equipos de protección individual (EPI) que procedan.
- No deben realizarse experiencias nuevas sin autorización del responsable del laboratorio ni poner en marcha nuevos equipos e instalaciones sin conocer su funcionamiento y características tanto generales como de seguridad.
- No debe estar autorizado el trabajo en solitario en el laboratorio.
- Limpia y conserva correctamente las máquinas y equipos de trabajo, de acuerdo con los programas de mantenimiento establecidos.
- Lee las etiquetas de seguridad de los productos químicos antes de usarlos.
- Se debe evitar llevar lentes de contacto. Es preferible el uso de gafas de seguridad graduadas o gafas de seguridad que permitan llevar las gafas graduadas debajo.
- Desconecta los equipos, agua y gas al terminar el trabajo.
- Deja siempre el material limpio y ordenado. Recoge los reactivos, herramientas, equipos, residuos, etc., y limpia el puesto de trabajo al terminar.
- Sigue las normas e instrucciones de seguridad del laboratorio.

Para más información, consulta:
http://www.upct.es/contenido/servicios/prevencion/docs/41Guia_laboratorios.pdf

Señalización de seguridad

Advertencia	Obligación	Prohibición	Emergencia

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/101a200/ntp_188.pdf

LABORATORIOS

Equipos de protección colectiva: vitrinas de gases

- Utiliza las campanas extractoras de gases siempre que sea posible. Son un medio de protección colectiva y no deben utilizarse para almacenar productos.
- Comprueba que el sistema de extracción funciona correctamente.
- Comprueba que el indicador de flujo de la vitrina, si existe, funciona correctamente y no presenta situación de alarma.
- Comprueba que no haya puertas o ventanas abiertas.
- Dispón en el interior de la vitrina el material indispensable.
- Sitúa las operaciones peligrosas mínimo a 15 o 20 cm de la ventana.
- Realiza movimientos lentos para evitar turbulencias.
- Después de su uso, cierra la guillotina y deja la vitrina funcionando hasta que se haya eliminado la contaminación generada.
- Deja la vitrina limpia y ordenada.

Equipos de protección individual (EPI)

Durante la realización de las actividades en laboratorios químicos, mecánicos o eléctricos hay que protegerse de forma adecuada contra posibles riesgos.

De forma genérica, hay que utilizar los siguientes EPI:

- Batas de algodón: protege la piel de posibles salpicaduras durante la manipulación de productos químicos.
- Gafas o pantalla de protección: protege los ojos frente a posibles proyecciones de partículas en operaciones mecánicas, o salpicaduras durante la manipulación de productos químicos.
- Guantes de protección: protege las manos de posibles cortes en operaciones mecánicas o quemaduras en la manipulación de productos químicos.
- Otros EPI: mascarillas respiratorias, guantes contra riesgos eléctricos… dependerán del tipo de trabajo realizado.

Gafas o pantalla

Guantes

Mascarilla

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/501a600/ntp_517.pdf
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/501a600/ntp_518.pdf

Etiquetas de seguridad

Los envases de reactivos contienen pictogramas y frases que informan sobre su peligrosidad, uso correcto y medidas a adoptar en caso de accidente.

1. Identificación del producto (nombre químico de la sustancia o nombre comercial del preparado).
2. Composición (para los preparados, relación de sustancias peligrosas presentes, según concentración y toxicidad).
3. Responsable de la comercialización (Nombre, dirección y teléfono).
4. Símbolos e indicaciones de peligro normalizadas.
5. Descripción del riesgo (Frases R).
6. Medidas preventivas (Frases S).
7. Número de registro CE de la sustancia y, además, cuando se trate de sustancias incluidas en el anexo I del RD 363/1995, la mención *"Etiqueta CE"*.

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/821a921/878w.pdf

SEGURIDAD VIAL

Conductor

- Inicia el recorrido con tiempo suficiente para evitar comportarse de forma temeraria.
- No conduzcas cansado o con sueño.
- No conduzcas bajo los efectos del alcohol, drogas, fármacos u otras sustancias que puedan disminuir tus facultades.
- Algunos medicamentos pueden producir somnolencia y pérdida de reflejos. Consulta a tu médico si tienes que conducir.
- Si usas gafas lleva otras de repuesto con la misma graduación.
- Evita el consumo de bebidas alcohólicas antes de conducir.
- Lleva siempre puesto el cinturón de seguridad (automóvil) o el casco (motocicleta).
- Ajusta el asiento y los retrovisores antes de iniciar la marcha.
- Respeta los límites de velocidad establecidos. Adecua la velocidad al estado de la vía, condiciones meteorológicas, etc.
- Mantén la distancia de seguridad con el resto de vehículos.
- Respeta las señales y normas de tráfico.
- Avisa con antelación suficiente cualquier maniobra que realices con el vehículo.
- Disminuye la velocidad en los cruces, aunque tengas preferencia.
- Mira antes de dar marcha atrás y al salir de un estacionamiento.
- Asegura el adelantamiento: comprueba que no está adelantando otro vehículo, calcula el espacio y tiempo suficiente para adelantar y señaliza la maniobra.
- Mantenimiento del vehículo
    - Mantén tu vehículo en las mejores condiciones: frenos, ruedas, luces, etc.
    - Limpia los cristales y espejos, en especial si prevés una conducción nocturna.
    - Lleva los repuestos necesarios.
    - Cumple con la obligación de la Inspección Técnica (I. T. V.).

SEGURIDAD VIAL

Peatón

- Utiliza siempre el trayecto más seguro.
- Camina por las aceras y evita pisar por sus bordes.
- Hazte ver a los conductores, procurando no sorprenderles.
- Cruza por los pasos señalizados para peatones y en línea recta. Cruza rápido, pero sin correr ni detenerte en la calzada.
- Antes de bajar de la acera mira a ambos lados para comprobar que todos los vehículos están detenidos.
- Cruza los semáforos sólo con luz verde.
- Obedece todas las señales de tráfico y las indicaciones de los agentes.
- Hazte ver de noche por zonas mal iluminadas, utilizando ropa de alta visibilidad.
- En carretera camina por la izquierda y por el arcén para que se vean venir los vehículos de frente.

Usuario de transporte público

- Espera el turno en la parada sin salir a la calzada.
- Sube y baja del vehículo de forma ordenada y cuando se encuentre detenido, nunca con el vehículo en marcha ni fuera del lugar destinado para ello.
- Agárrate bien a las barras o al respaldo de los asientos cuando viajes de pie, para no caer en algún frenazo.
- Evita apoyarte en las puertas pues se pueden abrir de forma brusca o inesperada.
- Cruza por detrás y alejado del autobús, nunca por delante y próximo a él.

Para más información, consulta:
http://www.seguridadviallaboral.es/index.php/#lt1
http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=7fc075ce1d2ae310VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD

EMERGENCIAS

¿Qué tienes que conocer de tu lugar de trabajo?

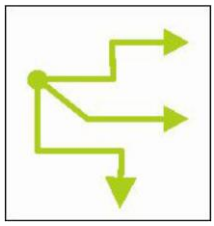

Recorridos de evacuación y salidas

Fíjate en los diferentes recorridos de evacuación y salidas del edificio. Están señalizados.

Equipos contra incendios

Fíjate donde están situados los pulsadores de alarma, extintores y BIEs. Familiarízate con ellos.

Puntos de reunión

Consulta donde está el Punto de Reunión del edificio donde trabajas.

- No obstaculices los recorridos y salidas de evacuación ni el acceso a los medios de extinción de incendios y cuadros eléctricos. Mantén tu entorno limpio y ordenado.
- Los extintores de Polvo Polivalente (ABC) se recomiendan para todo tipo de fuegos excepto para los eléctricos.
- Los extintores de Anhídrido Carbónico (CO_2) se recomiendan para fuegos eléctricos.

En caso de emergencia

- **Recibirás información por megafonía.**
- **Sigue las instrucciones de los equipos de emergencia.**
- En los edificios que no disponen de sistema de megafonía sonará la alarma de incendio del edificio.

Para más información, consulta:
http://www.upct.es/contenido/servicios/prevencion/secciones.php?id_categoria=12

EMERGENCIAS

Consignas de actuación

En caso de evacuación

- Dirígete inmediatamente hacia la escalera y salida del edificio más cercana.
- Cuando llegues a la salida ve al punto de reunión inmediatamente.
- Recuerda:
  - No te entretengas recogiendo objetos.
  - No utilices los ascensores.
  - No te pares en las puertas de salida del edificio.
  - No vuelvas a entrar al edificio durante la situación de emergencia.

En caso de incendio

Si se inicia un incendio cerca de donde te encuentras:

- Sal de recinto o planta donde está el incendio.
- Si eres la última persona en salir del recinto, cierra las puertas que dejas detrás de ti para confinar el incendio.
- Avisa. Presiona un pulsador de alarma y dirígete a conserjería.
- Intenta sofocar el fuego si te sientes capacitado y la situación no entraña peligro.
- Recuerda:
  - El humo es siempre muy peligroso.
  - Si notas olor a quemado, avisa a conserjería inmediatamente.
  - Si una puerta está caliente o el humo sale por las rendijas, no la abras. Da el aviso.
  - Si el fuego es pequeño, no se ha extendido y hay poco humo, intenta extinguirlo con un extintor.

EMERGENCIAS

Cómo usar un extintor

- Descolgar el extintor y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
- Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
- Coger la boquilla firmemente para evitar la salida incontrolada del agente extintor.
- Apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
- En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento. En caso de fuegos en el interior situarse entre el fuego y la salida.
- Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él.
- Dirigir el chorro a la base de las llamas.

Cómo usar una boca de incendio equipada (BIE)

- Abrir la puerta.
- Desenrollar la manguera necesaria.
- Abrir la llave de paso de agua (válvula). Abrir la boquilla de la lanza.
- Sujetar firmemente la lanza y dirigir el chorro hacia la base del fuego

EMERGENCIAS

Para prevenir el inicio de un fuego

- No arrojar elementos encendidos al suelo, papeleras o contenedores de basura.
- No modificar, manipular, ni sobrecargar las instalaciones eléctricas. Evitar la improvisación y el uso de enchufes múltiples.
- No situar materiales combustibles ni inflamables próximos a las fuentes de alumbrado o calefacción.
- Al finalizar la jornada de trabajo, desconectar los equipos informáticos y la maquinaria utilizada.
- Si se detecta humo que sale de un espacio cerrado, no abrir nunca la puerta.
- Recuerda que está prohibido fumar en los edificios de la UPCT

Conoce la señalización de emergencia

Evacuación

Recorrido habitual

Salida habitual

Recorrido de emergencia

Salida de emergencia

Incendio

En los laboratorios

Para más información, consulta:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/501a600/ntp_536.pdf

EMERGENCIAS

DÓNDE ACUDIR EN CASO DE ACCIDENTE

ACCIDENTE GRAVE

Si el accidente es grave se avisa al 112 si es necesario, a Conserjería o Seguridad y al Servicio de Prevención de la UPCT (Tel. 968 327 068 / 628 310 661).

Acudir al más cercano de los siguientes centros:

- **Hospital Santa Lucía. Tel 968 128 600.**
- **Hospital Santa María del Rosell. Tel 968 325 000.**
- **Hospital Virgen de la Arrixaca. Tel 968 399 500.**

ACCIDENTE LEVE

Si el accidente es leve, se comunica al Servicio de Prevención de la UPCT (Tel. 968 327 068 / 628 310 661).

Dirigirse al botiquín más próximo (si conlleva posibilidad de realizar la cura oportuna).

Encontrarás un botiquín en conserjería y en todos los laboratorios.

Si necesitas asistencia sanitaria puedes asistir al centro sanitario que te corresponda.

Régimen de la Seguridad Social

Mutua Ibermutuamur.

Cartagena: Avda. Reina Victoria, 38. Tel. 968 520 016. Consulta: lunes a viernes de 8 a 20.

Murcia: C/ Antonio Rocamora, 4. Tel.968 394 000. Consulta: lunes a viernes de 8 a 20. URGENCIAS 24 HORAS.

Línea asistencial 24 horas, España y extranjero: 900 506 070

Régimen MUFACE

MUFACE:

Cartagena: Centro Médico Virgen de la Caridad. C/ Jorge Juan, s/n. Tel. 968 506 666

Murcia: Centro Médico Juan XXIII, Pza. Juan XXIII, 2 bajo. Tel 968 238 510

Urgencias domiciliarias 24 h. Tel. 902 010 181

Urgencias generales: Hospital La Vega, Ramón Alberca s/n, Murcia. Tel. 968 278 100

EMERGENCIAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

EMERGENCIAS 112	
Urgencias INSALUD	061
Policía Local	092
Policía Nacional	091
Guardia Civil	062
Bomberos	968 128 888
Servicio de Información Toxicológica	915 620 420
HOSPITALES	
Hospital Santa Lucía	968 128 600
Hospital Santa María del Rosell	968 504 800
Hospital Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	968 510 500
Hospital Virgen de la Arrixaca	968 369 500
SERVICIO DE SEGURIDAD 24 HORAS	
Campus Paseo Alfonso XIII	619 914 841
Campus de la Muralla	609 909 704
Facultad de Ciencias de la Empresa (sin servicio de 11.00 a 18.00h)	626 315 843
Finca Tomás Ferro	696 688 978
Centralita de la empresa de seguridad	669 297 351

Universidad
Politécnica
de Cartagena